

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-2419 *Anuncio de rectificación del censo anual de los edificios que debían someterse al Informe de Evaluación del Edificio con anterioridad al 18 de enero de 2016, y comprensivo de los edificios de más de 80 años de antigüedad. Expediente 1/2015-APR_CENSOIEE.*

Por la Alcaldía-Presidencia se dicta, con fecha 27 de febrero de 2018, Decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PRIMERO.- RECTIFICAR DE OFICIO el error existente en el Censo Anual Aprobado por Resolución de la Alcaldía 2015001666, de fecha 28 de abril, y comprensivo de los edificios de más de 80 años de antigüedad y que debían someterse al Informe de Evaluación del Edificio con anterioridad al 18 de enero de 2016.

SEGUNDO.- Aprobar la rectificación del Censo Anual de los edificios que debían haberse sometido al Informe de Evaluación del Edificio con anterioridad al 18 de enero de 2016, y comprensivo de los edificios de más de 80 años de antigüedad, incorporando aquellos edificios que teniendo más de 80 años de antigüedad no se habían incluido en el Censo Anual de los Edificios aprobado por Resolución de la Alcaldía 2015001666, de fecha 28 de abril, conforme al cuadro adjunto.

TERCERO.- Someter dicha rectificación del Censo a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios Municipal, para la posible presentación de alegaciones y observaciones por los interesados.

CUARTO.- Una vez finalizado dicho período de información pública, y resueltas en su caso las alegaciones presentadas, se aprobará definitivamente la Rectificación del Censo Anual de los edificios que deberían haberse sometido al Informe de Evaluación del Edificio con anterioridad al 18 de enero de 2016, comprensivo de los edificios de más de 80 años de antigüedad, remitiendo el mismo a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 10.2 del citado Decreto 1/2014".

Torrelavega, 27 de febrero de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

**CUADRO ADJUNTO:
RELACION DE EDIFICIOS DE MÁS DE 80 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE
TORRELAVEGA, NO INCLUIDOS EN EL CENSO ANUAL DE LOS
EDIFICIOS DEL AÑO 2015, APROBADO POR RESOLUCION DE LA
ALCALDIA 2015001666, DE 28 DE ABRIL**

Nº	SITUACIÓN	PARCELA CATRASTRAL	Nº VIVIENDAS / DEPENDENCIAS	AÑO
1	C/ Agua, 335	5426003VP1052E	2 viviendas / 2 locales	1924
2	Bº Los Anchos, 637. Tanos	5785318VN1958F	5 viviendas / 3 locales	1924
3	Avda. de Bilbao, 61. Sierrapando	6099055VN1969G	2 viviendas / 1 local	1924
4	Avda. de Bilbao, 81. Sierrapando	6298504VN1969G	2 viviendas / 0 locales	1924
5	C/ Cantón, 181	5524023VP1052D	2 viviendas / 0 locales	1924
6	Bº Caseríos, 14	1003200VP10B	2 viviendas / 0 locales	1924
7	Bº Caseríos, 17	001003300VP10B	2 viviendas / 0 locales	1924
8	C/ Concesa Josué, 29. Barreda	5927403VP1052F	4 viviendas / 4 locales	1924
9	Pº Fernández Vallejo, 104. Tanos	5485005VN1958E	5 viviendas / 1 local	1924
10	Ganzo, 209	3514003VP1031D	2 viviendas / 2 locales	1924
11	C/ Gervasio Herrero, 26	900900VP10B	2 viviendas / 1 local	1924
12	C/ Gervasio Herrero, 27	000901200VN10B	2 viviendas / 1 local	1924
13	Avda. José Antonio, 571. Tanos	5887712VN1958F	2 viviendas / 0 locales	1924
14	C/ José Mª Cabañas, 7. Torres	3608054VP1030H	3 viviendas / 4 locales	1924
15	C/ José Mª Cabañas, 16. Torres	3709052VP1030H	4 viviendas / 2 locales	1924
16	C/ José Mª Cabañas, 20. Torres	3709051VP1030H	2 viviendas / 2 locales	1924
17	C/ Julio Velarde, 259. Campuzano	4394403VN1949C	4 viviendas / 2 locales	1924
18	Bº Ochos, 425. Sierrapando	6995709VN1969F	2 viviendas / 2 locales	1924
19	Bº Ochos, 437. Sierrapando	6995706VN1969F	4 viviendas / 1 local	1924
20	C/ Pablo Garnica, 37	4708509VP1040H	2 viviendas / 2 locales	1924
21	Avda. Palencia, 54. Campuzano	4397034VN1949E	4 viviendas / 3 locales	1924
22	Avda. Palencia, 68. Campuzano	4396408VN1949E	4 viviendas / 0 locales	1924
23	Bº Rivero, 281. Sierrapando	6099040VN1969G	2 viviendas / 0 locales	1924
24	Bº Rivero, 285. Sierrapando	6099041VN1969G	2 viviendas / 0 locales	1924
25	Bº Rivero, 289. Sierrapando	6099042VN1969G	2 viviendas / 1 local	1924
26	C/ Ruiz Tagle, 5	5104715VP1050C	7 viviendas / 5 locales	1924
27	C/ San Lorenzo, 55, 57 y 59. Campuzano	4597018VN1949E	8 viviendas / 0 locales	1924
28	Bº Santa Juliana, 163. Campuzano	4496503VN1949E	2 viviendas / 0 locales	1924
29	Bº Sierrapando, 278	6096052VN1969E	3 viviendas / 0 locales	1924
30	Bº Sierrapando, 396	6096003VN1969E	2 viviendas / 1 local	1924
31	Bº Sierrapando, 431	1602700VN19H	2 viviendas / 0 locales	1924
32	Bº Sierrapando, 434	6197508VN1969E	2 viviendas / 0 locales	1924
33	Bº Sierrapando, 520	6297007VN1969E	2 viviendas / 0 locales	1924
34	Bº Sierrapando, 660	6195018VN1969E	2 viviendas / 2 locales	1924
35	Pz. Sol, 257. Barreda	5625803VP1052F	2 viviendas / 1 local	1924
36	Pz. Sol, 277. Barreda	5627007VP1052F	3 viviendas / 0 locales	1924
37	Avda. Solvay, 59. Barreda	5524014VP1052D	2 viviendas / 0 locales	1924
38	Avda. Solvay, 61. Barreda	5524013VP1052D	2 viviendas / 0 locales	1924
39	Avda. Solvay, 63. Barreda	5524012VP1052D	2 viviendas / 1 local	1924
40	Avda. Solvay, 65. Barreda	5524011VP1052D	2 viviendas / 1 local	1924
41	Avda. Solvay, 66. Barreda	5725032VP1052F	2 viviendas / 1 local	1924
42	Avda. Solvay, 67. Barreda	5525411VP1052F	3 viviendas / 1 local	1924
43	Avda. Solvay, 69. Barreda	5525408VP1052F	3 viviendas / 1 local	1924

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

Nº	SITUACIÓN	PARCELA CATRASTRAL	Nº VIVIENDAS / DEPENDENCIAS	AÑO
44	Avda. Solvay, 224-226. Barreda	5725026VP1052F	2 viviendas / 0 locales	1924
45	Sierrapando, 218	5698011VN1959H	2 viviendas / 1 local	1925
46	Avda. Solvay, 216. Barreda	5725039VP1052F	2 viviendas / 2 locales	1926
47	C/ José M ^a Cabañas, 19. Torres	3608035VP1030H	4 viviendas / 2 locales	1930
48	C/ José M ^a Cabañas, 21. Torres	3608034VP1030H	3 viviendas / 2 locales	1930
49	Bº Ochos, 441. Sierrapando	6995705VN1969F	2 viviendas / 1 local	1930
50	Avda. Palencia, 56. Campuzano	4397033VN1949E	6 viviendas / 0 locales	1930
51	Sierrapando, 642	6296006VN1969E	6 viviendas / 0 locales	1930
52	Bº Ochos, 427. Sierrapando	6995708VN1969F	2 viviendas / 2 locales	1933
53	Camino Campos, 8	4106022VP1040E	3 viviendas / 0 locales	1934
54	Bº Santa Juliana, 151. Campuzano	4496309VN1949E	2 viviendas / 0 locales	1935

2018/2419